
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 017- 2025			
Proceso: Desarrollo del Consejo Curricular			
Unidad Académica y/o Administrativa: Proyecto Curricular de Licenciatura en Física			Hora de Inicio: 10:00 A.M.
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular			Hora de finalización: 12:30 P.M.
Lugar: Sede Macarena A			Fecha: 25/06/2025
Integrantes	Nombre	Cargo	Participación
	Carlos Efraín Jácome Muñoz	Presidente	Presente
	Fabio Omar Arcos Martínez	Representante de los profesores	Presente
	Julián Andrés Salamanca Bernal	Representante de los profesores	Presente
	Juan Carlos Giraldo Acuña	Representante de los profesores	Presente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de estudiantes
3. Aprobación del director del PTG modalidad pasantía y aval del Codirector como profesional externo responsable del acompañamiento y aprobación del director de PTG modalidad Investigación, Investigación – Creación Innovación.
4. Evaluación de los docentes del Proyecto Curricular por parte del Consejo Curricular
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:



1. Hay quórum para sesionar

2. SOLICITUD DE ESTUDIANTES

Caso 2.1. La estudiante **Angélica Macías Roncancio-20191135077**, solicita al Consejo Curricular aval para desarrollar su trabajo de grado en la modalidad de espacios Académicos de posgrado en concordancia a lo expresado en el acuerdo 012 de 2022 del C.A., Artículos 40, 41 y 42, en la **Maestría en Educación en Tecnología o Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria:**

Maestría en Educación en Tecnología

Los espacios académicos que relaciona son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Uso Didáctico de las TIC (2 créditos)
- Pedagogía y Tecnología (3 créditos)
- Filosofía de la tecnología (3 créditos)

Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria

Los espacios académicos que relaciona son:

- Seminario en lenguaje e interpretación (4 créditos)
- Seminario de teorías sociales contemporáneas (4 créditos)

Revisada su historia académica tiene seis renovaciones de matrícula y ha cursado y aprobado el 84.4% de los créditos académicos de su plan de estudios y un promedio acumulado de cuatro punto treinta y cinco sobre cinco (4.35/5).

El Consejo Curricular atiende la solicitud y determina dejar pendiente esta solicitud para la próxima sesión de Consejo Curricular

Caso 2.2. El estudiante **Andrés Ricardo Leguizamón Gabalán-20152135257**, admitido al Programa Académico de Graduación Oportuna, en situación 1 en el 2025-3, solicita al Consejo Curricular de Licenciatura en Física, aval para cursar créditos en la **Maestría en Educación en ciencias de la naturaleza y la tecnología**, como modalidad de trabajo de grado:

Maestría en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología

Los espacios académicos que relaciona son:



- seminario de educación y pedagogía 1 pensar la relación del maestro con el aprendizaje (3 créditos)
- seminario de énfasis en ciencia de la naturaleza y tecnología 1 (3 créditos)
- DFI seminario 1 (3 créditos)

Revisada su historia académica se encuentra matriculado y ha cursado y aprobado el 97.5% de los créditos académicos de su plan de estudios y un promedio acumulado de tres punto sesenta y cinco sobre cinco (3.65/5).

El Consejo Curricular atiende la solicitud y determina dejar pendiente esta solicitud para la próxima sesión de Consejo Curricular

3. APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE PTG MODALIDAD PASANTIA Y AVAL DEL CODIRECTOR COMO PROFESIONAL EXTERNO RESPONSABLE DEL COMPAÑAMIENTO Y APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE PTG MODALIDAD INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN - CREACIÓN, INNOVACIÓN:

Caso 3.1. Los estudiantes que se relacionan en la tabla presentan su propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía para la aprobación del director y aval Codirector como profesional externo responsable del acompañamiento y aprobación de director de PTG modalidad Investigación, Investigación -creación, innovación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CÓDIGO	ESTUDIANTE	No. RENOVACIONES MATRICULA	TÍTULO PTG	MODALIDAD	DIRECTOR	RESPUESTA
20192135007	Angie Lorena Sánchez Cuadrado	9 renovaciones de matrícula, cursado el 96.9% de los créditos del plan de estudios.	“Caracterización de la estructura de láminas cristalinas a través de los métodos de difracción de rayos X por transmisión y por reflexión”.	Pasantía Acuerdo 012 de 2022 C. A	Giovanni Cardona Rodríguez Codirector (Profesional responsable del acompañamiento (Pontificia Universidad Javeriana): Luis Camilo Jiménez Borrego	Pendiente esta decisión para la próxima sesión de Consejo Curricular
20192135014	Laura Sofía Pérez Sánchez	9 renovaciones de matrícula, cursado el 94.4% de los créditos del plan de estudios.	“Propuesta de estrategias en el aula para que los estudiantes opten estudiar licenciatura en física”.	Investigación, Investigación-Creación, Innovación Acuerdo 012 de 2022 C. A	Olga Lucia Castiblanco Abril	Pendiente esta decisión para la próxima sesión de Consejo Curricular

En consecuencia, el Consejo Curricular determina informar a los directores y a los estudiantes la decisión acordada, también acuerdan que se debe informar al director el número de renovaciones de matrícula que tiene pendiente el estudiante para culminar su plan de estudios.

4. EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DEL PROYECTO CURRICULAR POR PARTE DEL CONSEJO CURRICULAR



Para el proceso de evaluación docente por parte del Consejo Curricular, los docentes, Julián Andrés Salamanca Bernal, Juan Carlos Giraldo Acuña y Fabio Omar Arcos Martínez, integrantes de este estamento se declaran impedidos para decidir respecto a la evaluación de sus respectivas actividades en el periodo 2025-1, consignadas en sus respectivos informes de gestión.

Como no hay queja verbal ni por escrito de algún docente, el consejo curricular determina utilizar los mismos criterios del semestre pasado y acogen la solicitud presentada por los docentes y dan inicio al proceso de evaluación docente. De esta forma determinan asignar los puntajes de acuerdo con el informe de gestión presentado por los docentes para el periodo académico 2025-1:

No.	CÉDULA	DOCENTE	TIPO DE VINCULACIÓN	OBSERVACIÓN
1	79610470	César Aurelio Herreño Fierro	T.C.	N/A
2	88278955	Carlos Efraín Jácome Muñoz	T.C.	Será evaluado por Decanatura
3	79411667	Jaime Duván Reyes Roncancio	T.C.	N/A
4	52032337	Olga Lucia Castiblanco Abril	T.C.	N/A
5	51974018	Olga Lucia Godoy Morales	T.C.	N/A
6	51953513	Esperanza del Pilar Infante Luna	T.C.	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	
7	79216811	Giovanni Cardona Rodríguez	T.C	N/A
8	79986048	Edwin Munévar Espitia	T.C.	Se encuentra en año sabático
9	19844451	Julián Andrés Salamanca Bernal	T.C.	Queda pendiente su evaluación
10	79435911	Juan Carlos Giraldo Acuña	T.C.	Queda pendiente su evaluación
11	413393	Diego Fabián Vizcaíno Arévalo	T.C.	N/A
12	79136697	Henry Mauricio Ortiz Salamanca	T.C	Pertenece a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
13	80178602	Ignacio Alberto Monroy Cañón	T.C. O	N/A
14	79294265	Fabio Omar Arcos Martínez	T.C. O	Queda pendiente su evaluación
15	19247351	Julio Eduardo Acevedo Rojas	M.T.O.	N/A
16	80415898	Paco Hernando Talero López	M.T.O.	N/A
17	53140593	Nidia Danigza Lugo López	M.T.O.	N/A
18	79859179	Edison Francisco Cudris García	H.C.H	N/A
19	79391436	Alejandro Guerra González	H.C.H.	N/A
20	79695071	Carlos Andrés Orduz	H.C.H.	N/A
21	79346220	José Heriberto Parra Castañeda	H.C.H.	N/A
22	1032389496	Marlon Alejandro Pinilla	H.C.H	N/A
23	52061188	Inés Delgado Rodríguez	H.C.H	N/A
24	80818721	Julián Aurelio Cera Hernández	H.C.H	N/A
25	79863779	Yesid Javier Cruz Bonilla	H.C.R	N/A
26	79596456	Carlos Alberto Dorado	H.C.R.	N/A
27	19272306	Luis Camilo Jiménez Borrego	H.C.R	N/A
28	79574606	José Alfonso Leyva Rojas	H.C.R	N/A
29	52710749	Iveth Margeny Mendoza Gómez	H.C.R.	N/A
30	79750439	Walter Alexis Pulido Gonzalez	H.C.R.	N/A
31	79846873	Jhon Fredy Salas Rodríguez	H.C.R	N/A
32	71671165	Yesid Javier Salas Sarmiento	H.C.R	N/A
33	79999817	John Alexander León Castillo	H.C.R	N/A
34	1012340927	Wilmar Francisco Ramos Castiblanco	H.C.R	N/A
35	1023877007	Edwin Rodrigo Celis Montealegre	H.C.R	N/A
36	52378465	Margarita María Zuluaga M.	H.C.R	N/A
37	1032426804	William Alberto Gómez Guzmán	H.C.R	N/A
38	98629152	Juan Manuel González Toro	H.C.R	N/A
39	1012404127	Karen Patricia Gaitán De Los Ríos	H.C.R	N/A
40	77029255	Jorge Arturo Quiñones Serrano	H.C.R	N/A
41	72177412	Guillermo Rodríguez Uribe	H.C.R	N/A
42	80142907	Jhon Alexander Díaz Ortégón	H.C.R	N/A

En relación con la evaluación de los docentes de planta que pertenecen a otra facultad, el Consejo Curricular determina evaluarlos únicamente en lo relacionado con la parte académica horas lectivas, toda vez que lo relacionado a horas no lectivas le compete a la otra facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En consecuencia, el Consejo Curricular decide asignar al coordinador para diligenciar la evaluación docente en el sistema GESTION ACADEMICA teniendo como insumo el acta con los archivos anexos (cuatro folios en formato Excel).

Criterios de evaluación para docentes con vinculación hora cátedra

- El Consejo Curricular determina que el ítem 2 no aplica en virtud de la vinculación contractual.
- Si el docente no entregó el informe la calificación en el ítem I será de 2, ya que no hay informe para evaluar. Se destaca que desde la coordinación se hizo la solicitud en dos ocasiones para que los docentes enviaran el informe mencionado.
- Si se cumplen parcialmente con los criterios del informe, la nota será de 4, y los que cumplan con todos los criterios se asignarán 5. Dichos criterios fueron enviados vía correo electrónico **Ref. Solicitud informe de gestión parcial 2025-1.**

Criterios de evaluación para docentes con vinculación MTO

- En el ítem 3, si satisface la condición se le asigna 5 y en otras circunstancias N.A.
- En el ítem 4, si hay publicaciones se le asigna 5, de lo contrario N.A.
- Si el docente no entregó el informe, la calificación en el será de 2 en los ítems evaluables, ya que no hay soporte de actividades para evaluar. Se destaca que desde la coordinación se hizo la solicitud en dos ocasiones para que los docentes enviaran el informe mencionado.
- Si se cumplen parcialmente con los criterios del informe, en el ítem 6 la nota será de 4.



Criterios de evaluación para docentes con vinculación TCO

- En el ítem 3, si satisface la condición se le asigna 5 y en otras circunstancias N.A.
- En el ítem 4, si hay publicaciones se le asigna 5, de lo contrario N.A.
- Si el docente no entregó el informe, la calificación en el será de 2 en los ítems evaluables, ya que no hay soporte de actividades para evaluar. Se destaca que desde la coordinación se hizo la solicitud en dos ocasiones para que los docentes enviaran el informe mencionado.
- Si se cumplen parcialmente con los criterios del informe, en el ítem 7 la nota será de 4.
- El docente Fabio Omar se declara impedido.

Criterios de evaluación para docentes de planta

- Los ítems 4 y 9 N.A.
 - Los ítems 5, 6 y 7 se evalúan de acuerdo con el plan de trabajo del docente.
 - Los ítems 3 y 8 si satisface la condición se le asigna 5 y en otras circunstancias N.A.
 - Si se cumplen parcialmente con los criterios del informe en el ítem 10, la nota será de 4.
- Los profesores Juan Carlos Giraldo Acuña y Julián Andrés Salamanca se declaran impedidos.

Una vez realizado el procedimiento de la evaluación de los 42 docentes, quedaron pendientes los docentes **FABIO OMAR ARCOS MARTÍNEZ, JUAN CARLOS GIRALDO ACUÑA Y JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA BERNAL** integrantes del Consejo Curricular, pues, ante los correspondientes impedimentos manifestados y la carencia de la representación estudiantil ante el Consejo Curricular no se configuró el quórum decisorio. Asimismo, nos encontramos incurso en el proceso de elección de los representantes estudiantiles ante el Consejo Curricular para la posterior designación por parte del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En consecuencia, de lo anterior, solicitan a la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, muy comedidamente que se gestione la ampliación de la fecha para poder llevar a cabo este proceso.

5. VARIOS

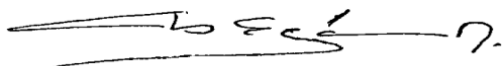
Caso 5.1. Los profesores Julián Andrés Salamanca Bernal y Fabio Omar Arcos Martínez presentan los programas de algunos cursos de la línea de didáctica y pedagogía para su estudio y aprobación.

El Consejo Curricular determina dejar pendiente es punto para la próxima sesión de Consejo Curricular

Caso 5.2. La profesora **Esperanza del Pilar Infante Luna**, como presidenta del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación, remite a este órgano las observaciones por parte de la Oficina de Evaluación Docente con relación a los resultados del periodo académico 2024-3.

En Consecuencia, el Consejo Curricular atiende el comunicado y determina dejar pendiente es punto para la próxima sesión de Consejo Curricular

Esta acta es aprobada y firmada por:



CARLOS EFRAÍN JÁCOME MUÑOZ
Presidente Consejo Curricular
Licenciatura en Física



JULIAN ANDRÉS SALAMANCA BERNAL
Representante de los profesores



FABIO OMAR ARCOS MARTÍNEZ
Representante de los profesores



JUAN CARLOS GIRALDO ACUÑA
Representante de los profesores